

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**27309** *AINTRA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*AINTRA ZARAGOZA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2009, aprobaron por unanimidad en ambos casos, la fusión por absorción de Aintra Zaragoza, S.L.U. por parte de Aintra, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Huesca el día 26 de junio de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Monzón, 31 de agosto de 2009.- El administrador único de Aintra Zaragoza, S.L.U. y de Aintra, S.L., don Alejandro Pociello Serena.

**ID: A090064627-2**